MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO

Administración: "Santaní para Todos" 2015-2020

San Estanislao - San Pedro

Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5

E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

REFERENCIA: "REPARACION DE LA MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K" CONTRATACION DIRECTA Nº 40/2019 – ID 370362

En la ciudad de San Estanislao, Dpto. de San Pedro, República del Paraguay, a los un día del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 07:20 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, con la presencia de la C.P María Lourdes Ocampos, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Lic. Julio César Cáceres Mussi, Integrante del Comité Evaluador, para proceder a la apertura de sobres de oferta del presente llamado.----------

No habiéndose presentado ningún oferente al momento de la apertura, imposibilitando así cumplir con la cantidad mínima establecida en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, se decide realizar una prorroga considerando la **Resolución Nº 522/2015**, que expresa en su **Art. 2 DISPONER**, ***que las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerare pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03***.

Observaciones:

1) **(U.O.C) Se informa de que el proceso queda sujeto a una prorroga que será enviado en forma de Adenda a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con la nueva fecha de apertura.-**

Previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 07:35 horas, se da por terminado el Acto, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Lic. Julio César Cáceres Mussi
Integrante del Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

C.P. María Lourdes Ocampos
RESPONSABLE DE U.O.C